

ACUERDO ADMINISTRATIVO

DGSETEL/UDT/132/2024.

Durango, Dgo., a los **14 días** del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro. -----

Vista la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en fecha 17 de octubre de 2024, solicitud interpuesta por el **C. Valentín cruz** solicitud interpuesta a la que se le asignó el folio No. **100178600002924.**, y que en obvio de repeticiones se da por reproducida, con el presente Acuerdo da cuenta:

I.- Con apoyo en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1°, 2, 3, 4 y 42 fracciones II y IV, V y XV 117, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 130 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y su Reglamento y **de conformidad con el decreto de creación del SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA,**; por lo que procede a **EMITIR:**

1.-Que el responsable de la Unidad de Transparencia es competente para contestar la solicitud presentada por el **C.VALENTIN CRUZ**, de conformidad a lo establecido en los artículos 128 y 42 y décimo segundo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y del artículo 10 de su Reglamento, la cual se detalla de la siguiente manera:

En referencia a la disposición de los recursos públicos ejercidos en esta entidad Federativa se encuentran determinados por el origen del presupuesto; Estatal y/o Federal, cada una respectivamente con la norma vigente aplicable, es decir, el manejo de recursos Federales se sujeta bajo los principios y normativas Federales, la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su Reglamento, y en lo conducente en materia de obra pública, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento. De igual manera, el manejo de recurso Estatal se regula bajo la normatividad Estatal, es decir la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como su Reglamento y Ley de Obra Pública para el Estado de Durango y sus Municipios.

En este orden de ideas, la difusión de los procesos de contratación pública en materia federal de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas y Adjudicación Directa son publicados en la página web: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>. La convocatoria pública para la Licitación Pública Nacional e Internacional deberá de

publicarse en el Diario Oficial de la Federación, contando con la siguiente página web:
<https://www.dof.gob.mx/>

Asimismo, los procesos de contratación pública en materia estatal de Licitación Pública, por Invitación Restringida Cuando Menos a Tres Proveedores y Adjudicación Directa, son publicados en la página web: <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>. La convocatoria pública para la Licitación Pública se realiza en el periódico Oficial de Durango, contando con la siguiente página web: <https://periodicooficial.durango.gob.mx/> Así como en los periódicos de mayor circulación.

En lo correspondiente específicamente a esta Secretaría de Contraloría, se informa que esta unidad administrativa no ha realizado licitaciones públicas, por lo que, no se ha tenido que publicar difusión de las mismas en diario oficial, periódico oficial y/o periódico mayor circulación, toda vez que las contrataciones principales para nuestra Secretaría, se realizan por parte de la Secretaría de Finanzas, aclarado lo anterior se informa que, la difusión relativa a las contrataciones con recurso de origen estatal que realizamos, se encuentran disponibles en la plataforma de compras estatales en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>. Y los procedimientos correspondientes a recurso federal en el link <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/>.

“De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.”

Los procedimientos de contratación federal, en lo general se rigen bajo la siguiente normativa:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAASSP.pdf

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_200521.pdf

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOPSRM.pdf

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>

CÓDIGO CIVIL FEDERAL

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CCF.pdf>

LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf

CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFPC.pdf>

De igual manera, los procedimientos de contratación estatal, en lo general se rige bajo la siguiente normativa:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20%28NUEVA%29.pdf>

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20DE%20ADQUISICIONES,%20ARRENDAMIENTOS%20Y%20SERVICIOS.pdf>

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

https://transparencia.durango.gob.mx/file/iem/articulo65/4/II/Enero-Marzo/2021/27.Reglamento-de-la-Ley-de-Adquisiciones-Arrendamientos-y-Servicios-del-Edo-de-Dgo_1619194211343.pdf

LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

<https://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20DE%20OBRA%20PUBLICA%20Y%20SERVICIOS%20RELACIONADOS%20%20CON%20LA%20MISMA%20PARA%20EL%20ESTADO.pdf>

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CFF.pdf>

LEY DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

<https://pidgo.gob.mx/contenido/COMPILACION%20DE%20LEYES/ESTATAL/LEY%20DE%20JUSTICIA%20FISCAL%20Y%20ADMINISTRATIVA%20DEL%20ESTADO%20DE%20DURANGO.pdf>

Respecto a los reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes, no corresponde a la normativa aplicable respecto a las plataformas de contrataciones publicas anteriormente descritas, ya que para acceder a dichos reglamentos internos deberá de avocar a la Secretarías, Dependencias y/o Entidades de las cual se trate.

“Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.”

Me permito proporcionarle la siguiente información, en relación a los Titulares de Órganos Internos de Control:

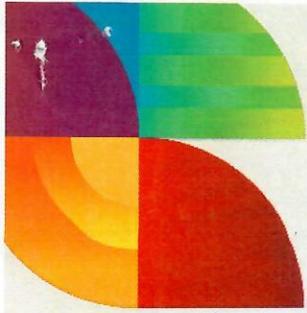
Titular de Órgano Interno de Control	Organismo/Entidad	Dirección	Cisco
C.P. CARLOS UGARTE CISNEROS	Fiscalía del Estado de Durango	Km 7.5, Durango - Torreon, Cd Industrial, 34229 Durango	618 13 73513
C.P. GRISELDA PATRICIA AGUAYO GONZALEZ	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Universidad Tecnológica de Tamazula	Blvd. Francisco Villa 5025, Cd Industrial, 34208 Durango, Dgo.	618 13 79477
C.P. CHRISTIAN ALEXIS CHÁIREZ DOMÍNGUEZ	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango	De La Loza 103, Los Remedios, 34100 Durango, Dgo.	618 13 77545
L.A. FELIPE MARTÍNEZ ZALDÍVAR	Secretaría de Turismo Bebeleche Museo Interactivo de Durango	Lic. Armando del Castillo Franco Km 1.5, Parque Sahuatoba, Lomas del Parque, 34100 Durango, Dgo.	618 13 74356
C.P. IRMA LAURA MERCADO SALAS	Secretaría de Desarrollo Económico Colegio de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	Blvd. Felipe Pescador 800, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo.	618 13 77908
C.P. AHSLY JAEL VALLES ARAIZA	Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Blvd. Domingo Arrieta 200, Gral Domingo Arrieta, 34180 Durango, Dgo.	618 13 79539
C.P. ROBERTO ALFONSO CARDOSO DÍAZ	Secretaría de Educación del Estado de Durango	Blvd. Domingo Arrieta 1700, Gral Domingo Arrieta, 34180 Durango, Dgo.	618 13 76250
C.P. KARLA JANETH IBARRA RÍOS	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango	Calle 5 de Febrero 800 Poniente	618 13 79563
C.P. ANA ISABEL MELENDEZ GUERRERO	Secretaría General de Gobierno	Avenida Heroico Colegio Militar N° 444 Col. del Maestro	618 13 79563

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROMÁN GUTIÉRREZ	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Ferrocarril, Anexo 99, Parque Sahuatoba	618 13 79901
L.A.E. CARLOS ALBERTO LOMAS GUERRERO	Secretaría de Salud del Estado de Durango	Av. Cuauhtémoc 225	618 137 7380
C.P. VÍCTOR MANUEL NEVÁREZ OJEDA	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango	Carretera México kilómetro 7.5 Ejido Dolores Hidalgo	618 13 74072
C.P. FLOR CITLALLY FLORES GUZMÁN	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Calle 5 de Febrero 800 Poniente	61813 74460
M.A. ING. FERNANDO MANUEL RAMÍREZ ARANGO	Comisión de Aguas del Estado de Durango	Matamoras 316, Barrio de Tierra Blanca, 34139 Durango, Dgo.	618 13 74211
C.P. JUAN CARLOS LAZALDE CASAS	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	Boulevard Guadiana 107, Los Remedios, 34100 Durango, Dgo.	618 13 79726
C.P. ABEL GUSTAVO SOLARES ÁVILA	Centro de Conciliación Laboral Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública	Constitución 443, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo.	618 13 29581
C.P. MANUELA GUILLERMINA HEREDIA ROMERO	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	Calle Isaura Venzor #505, Zona Centro CP 34000, Durango, Dgo., Mexico	618 8 17 00 00
C.P. SONIA ISABEL MONTENEGRO GRACIA	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	Carretera al Pueblito 112 El Pueblito 34307	618 13 73910
C.P. MA. MERCEDES TAMAYO AMARO	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	Blvd. Felipe Pescador 201, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo.	618 13 74327
C.P. MARÍA GUADALUPE LERMA ROCHA	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	Calle Ramírez 113 B, Zona Centro, C.P. 34000	618 817 96 26
C.P. GILBERTO RIOS SOTO	Sistema Estatal para el Desarrollo Estatal Integral de la Familia	Blvd. José María Patoni 331, Impregnadora Guadiana, La Forestal, 34217 Durango, Dgo	618 13 79120
C.P. JUAN DONATO SALAZAR SALAZAR	Ferias. Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	Carretera Durango-Mezquitlan Km 3.5 S/N Gabino Santillan 34308	618 13 77876
C.P. ROBERTO TORRES RODRÍGUEZ	Instituto de Cultura del Estado de Durango	Calle 5 de Febrero No 800 Poniente, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo	618 128 6008
C.P. ANA GABRIELA MEDINA ARENAS	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	Ramírez 110, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo.	618 811 1176
C.P. TERESA VIANNEY MORENO CRUZ	Instituto Estatal de las Mujeres	Zaragoza 528 Sur, Centro, 34000 Durango, Dgo.	618 13 74634
ING. VALENTÍN CASTREJÓN REYES	Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado	Vicente Suárez, Privada de Sahuaro, 34170 Durango, Dgo.	618 13 77660
C.P. ROBERTO DANIEL DIAZ ATIENZO	Dirección de Pensiones del Estado de Durango	Calle Gral. Esteban Coronado 702, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo	618 13 71903
C.P. OSVALDO CORRAL CHÁIDEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Locan Anticorrupción	Laureano Roncal 203, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo	618 817 3986
C.P. MANUEL RODRÍGUEZ SALAS	Sistema Estatal de Telesecundarias	C. Isaura Venzor 812, Ciénega, 34090 Durango, Dgo.	618 13 73800
C.P. RAFAEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ	Universidad Politécnica de Durango	México 45, Los Encinos, 34307 Dgo.	618 45 64223
C.P. OLIMPIYA ARIZMENDI RÍOS	Universidad Pedagógica de Durango	Carretera al Mezquitlan Km 4.2 s/n Fracc, Predio Rústico Calleros, 34162	618 13 76817

C.P. JULIA PATRICIA HIDALGO FERNÁNDEZ	Universidad Tecnológica de Durango	Durango, Dgo. Durango - Mezquital, 34308 Gabino Santillán, Dgo.	618 13 73093
C.P. ALBERTO BETANCOURT AYALA	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado	Av. de la Normal SN, Zona Centro, 34000 Durango, Dgo.	618 811 9478
L.A.F. MARIO ADRIÁN VILLEGAS ESQUIVEL	División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo	Doctor Francisco Galindo, Calle Dr. Nicacio Chávez 853, Armando del Castillo, 35066 Gómez Palacio, Dgo.	871 690 5070
LIC. JOSÉ GUADALUPE MUÑOZ MANCINAS	Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal (IESEN) "Gral. Lázaro Cárdenas del Río	Jacarandas, Niños Héroes, 35152 Lerdo, Dgo.	871 690 3950
L.C. KARLA VIVIANA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos	C. Tecnológico No 200-Oriente, Mi Ranchito, 34704 Guadalupe Victoria, Dgo.	676 882 3712
C.P. MARÍA ELENA BARRAZA CORRAL	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiario	Carretera J Guadalupe Aguilera-Guanaceví Kilómetro 114, 34630 Santiago Papasquiario, Dgo	674 862 1987
ING. MAGDALENA DÍAZ OJEDA	Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro	Carretera a San Bernardo Km 2, Puerto Pinto, 35697 Santa María del Oro, Dgo.	649 526 0510
C.P. JOSÉ RAMÓN ALDAVA LARES.	Universidad Tecnológica de la Laguna	Carretera Torreón Km 7.5, Ejido las cuevas, 35185 Lerdo, Dgo.	871 229 0400
ING. SAÚL GUSTAVO ARREOLA SARIÑANA	Universidad Tecnológica de la Rodeo	Carretera Federal Panamericana Km. 159.4 Carretera Federal 45 SN, 35760 Rodeo, Dgo	677 874 1078

Las inconformidades también se puede presentar a través del Sistema Estatal de Quejas y Denuncias, de forma presencial en la Secretaría de Contraloría, ubicada en Pino Suárez #1000 pte. Zona Centro, a través de los teléfonos 01 800 0100 111, (618) 137 72 27 y 137 72 24; WhatsApp (618) 111 52 62; correo electrónico confianzaendurango@durango.gob.mx; Buzones de Opinión ubicados en todas las dependencias y organismos del Estado o a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas en <http://contraloria.sidec.durango.gob.mx>

Así mismo hacemos de su conocimiento que en base a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango en el artículo No. 138 podrá interponer recurso de revisión ante el órgano garante Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, ubicados en Calle Negrete No. 807 Oriente, Tel. 8-11-77-12, con un horario de 8:30 a.m a 16:00 p.m, de lunes a viernes.



Por las consideraciones antes señaladas, el Titular de la Unidad de Transparencia del **SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA**, procede a emitir el presente Acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar. Así lo acordó y firma el Titular de la Unidad de Transparencia del **SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA**, que autoriza y da fe. -----

LIC. DIEGO ARMANDO FLORES ARREOLA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL
DE TELESECUNDARIA.



LIC. JESÚS HUMBERTO GUERRERO FLORES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA.

DGSETEL/UDT/132/2024.